



**PERDAMAC S.A.**

Importación y Exportación

RUC: 0991404384001

Guayaquil, Junio 03 del 2002

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PERDAMAC S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

C.P.A. Ricardo Coppiano Ibañez comisario principal de esta compañía designado como en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pongo en consideración de ustedes lo siguiente:

La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con la resolución de la Junta General.

Se puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acta, libros de acciones y accionistas y sus documentos de soportes, del **EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001.**

Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan con apego a la ley y se conservan adecuadamente.

Una verificación selectiva de los procedimientos de control interno determina que son adecuados.

Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, encuentro que se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**C.P.A. RICARDO COPPIANO I.**

REG. No. 0.9620

c.c. archivo



**04 JUN. 2002**